

CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES
 FECHA: 15 (QUINCE) DE OCTUBRE DEL 2012 (DOS MIL DOCE)



I.- MUNICIPIO CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO

II.- DOMICILIO DE "EL MUNICIPIO" CONSTITUCION # 11, COLONIA CENTRO, CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO C.P. 49170

III.- SESIÓN DE APROBACIÓN DE CABILDO 15 (QUINCE) DE OCTUBRE 2012 (DOS MIL DOCE)

IV.- APORTACIÓN DE "LAS PARTES" DESGLOSE MENSUAL PARA CADA INSTRUCTOR		PERIODO DE PAGO (2012)
I/1 APORTACION DE "LA SECRETARIA"		
MUSICA BANDA	\$1,920.00 (un mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n.)	Octubre-diciembre
DANZA FOLCLORICA	\$1,280.00 (un mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.)	Octubre-diciembre
DANZA FOLCLORICA INF	\$1,280.00 (un mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.)	Octubre-diciembre
MUSICA MARIACHI	\$1,280.00 (un mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.)	Octubre-diciembre
MUSICA GUITARRA CLASICA	\$1,920.00 (un mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n.)	Octubre-diciembre
MUSICA BANDA MPAL.	\$4,600.00 (cuatro mil seiscientos pesos 00/100 m.n.)	Octubre-diciembre
II/1 APORTACION DE "EL MUNICIPIO"		
MUSICA BANDA	\$1,920.00 (un mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n.)	Octubre-diciembre
DANZA FOLCLORICA	\$1,280.00 (un mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.)	Octubre-diciembre
DANZA FOLCLORICA INF	\$1,280.00 (un mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.)	Octubre-diciembre
MUSICA MARIACHI	\$1,280.00 (un mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.)	Octubre-diciembre
MUSICA GUITARRA CLASICA	\$1,920.00 (un mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n.)	Octubre-diciembre
MUSICA BANDA MPAL.	\$4,600.00 (cuatro mil seiscientos pesos 00/100 m.n.)	Octubre-diciembre
V. OBSERVACIONES: APORTACION TOTAL DE "LA SECRETARIA" \$24,560.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), pago a realizarse el 15 quince de diciembre del 2012. Recurso: Federal		
VI.- VIGENCIA: A partir de la fecha de firma al 15 (quince) de diciembre del año 2012 (dos mil doce).		

Firman de conformidad previa lectura de la presente, obligándose a lo aquí dispuesto, así como al reverso del presente, de conformidad a lo obrante en el expediente, a saber: el dolo, lesión, mala fe, o enriquecimiento ilícito, ante la presencia de los testigos que a continuación se firman.

"LA SECRETARIA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE BUENOS AIRES, JALISCO"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
 SECRETARÍA DE CULTURA
 GONZALO ZÚÑIGA ARIAS
 Secretario de Cultura

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
 SECRETARÍA DE CULTURA
 AIDÉ CONTRERAS
 SINDICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
 SECRETARÍA DE CULTURA
 JOSÉ INÉS DÍAZ DELGADILLO
 Encargado (a) de la Hacienda Pública

ADMINISTRACION MUNICIPAL
 CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO

Este es el Convenio de Colaboración y Coordinación de Programas Culturales celebrado entre la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, con el municipio de CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO, suscrito, leído y firmado al frente y reverso con fecha 15 (QUINCE) DE OCTUBRE DEL 2012 (DOS MIL DOCE).

LIC. MA. ELENA RAMOS MARTÍNEZ
 Directora General de Vinculación Cultural SC

SR. GUSTAVO AGUILAR BERNAL
 Director de Apoyo a Municipios SC

Recibido
 18 oct 2012
 SC/DJ/784/2012 15/OCTUBRE/2012